



Tecámac
MUNICIPIO DE TECÁMAC

El Municipio
Mejor

"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

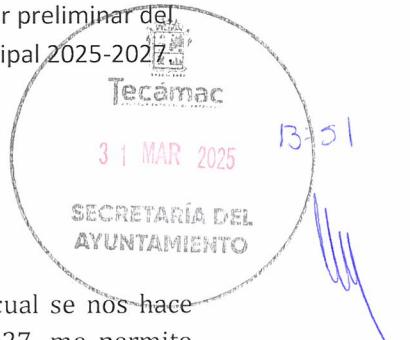
Tecámac, Estado de México, a 31 de marzo de 2025

No. Oficio: REGX/0022/2025

Asunto: Observaciones al borrador preliminar del

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

LIC. CARLOS GALINDO BERTAUD
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.



Por este medio, y en atención a su amable comunicación mediante la cual se nos hace llegar la versión preliminar del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, me permito presentar las siguientes observaciones y propuestas, con el ánimo de enriquecer el contenido del documento y garantizar que refleje de forma más amplia e incluyente los intereses, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía tecamaquense.

1. Sobre el mensaje político de apertura

Se sugiere moderar el tono proselitista del mensaje inicial, para mantener la imparcialidad institucional que debe caracterizar a un instrumento técnico y legal como el Plan de Desarrollo. La referencia reiterada a partidos, personajes o ideologías puede excluir a una parte importante de la ciudadanía que no se identifica con dichos referentes.

2. Protección y bienestar animal

Se reconoce la inclusión del tema como parte del eje ambiental. Sin embargo, se propone fortalecerlo con objetivos específicos, metas medibles, campañas permanentes de esterilización, un programa de adopción responsable y la conformación de un Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.

3. Participación ciudadana efectiva

Se sugiere incluir en el documento final los resultados desagregados de la consulta ciudadana "El Plan eres Tú", especificando el número de participantes por comunidad, los temas más mencionados y cómo se vincularon sus propuestas con las líneas de acción planteadas.

"2025. Año de la Mujer Indígena".
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

4. Medio ambiente y cambio climático

Es necesario incorporar un enfoque transversal de cambio climático con metas de adaptación y mitigación, así como promover la creación de un Programa Municipal de Resiliencia Ambiental, alineado con la Agenda 2030 y los compromisos internacionales.

5. Juventud y liderazgo

Se recomienda desarrollar un subprograma dirigido a jóvenes emprendedores, universitarios, artistas y líderes comunitarios, que incluya estímulos económicos, capacitación y participación en consejos consultivos municipales.

6. Evaluación y seguimiento

Se sugiere que el sistema de evaluación sea más robusto, con indicadores específicos por eje temático, metas anuales y un calendario público de revisión, incluyendo mecanismos de seguimiento ciudadano.

7. Presupuesto participativo

Se propone que el Plan de Desarrollo Municipal reconozca e incorpore formalmente la figura del presupuesto participativo, con criterios claros de asignación, transparencia en la ejecución y participación directa de la comunidad en la priorización de obras y acciones.

Agradezco la apertura a recibir estas observaciones y quedo atento a su valoración por parte de la Presidencia Municipal y el equipo técnico correspondiente. Reitero mi compromiso como Regidor de contribuir al desarrollo integral, justo y sostenible de nuestro municipio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

